

**SECRETARÍA EJECUTIVA**

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2011

**CIRCULAR No 22**

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E S**

En atención a los trabajos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que habrá de efectuarse el próximo 27 de marzo del año en curso, y derivado de la reunión celebrada el 15 de los corrientes con autoridades en materia de Presupuesto Participativo, se acordó que las Delegaciones designarán un enlace o contacto por cada Dirección Distrital, para coordinarse respecto de los trabajos que resulten para la citada Consulta.

Al respecto, los instruyo para que se designe un funcionario con la finalidad de que se ponga en contacto con las autoridades delegacionales a efecto de que se coordine con el funcionario delegacional designado, para que se valide el catálogo de lugares en que habrán de ser instaladas las Mesas Receptoras de Opinión, propuesto por cada una de las Direcciones Distritales.

La información que se genere, esto es, estado y avance del trámite, deberán ser reportados antes de las 17:00 horas, todos los días, por correo electrónico, a la cuenta ualaod.documentos@iedf.org.mx, durante el período del 21 al 25 de marzo, mediante el formato que se adjunta.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. BERNARDO VALLE MONROY  
SECRETARIO EJECUTIVO**

C.c.p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.- Consejero Presidente del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.  
..... Lic. Ricardo Chincoya Zambrano. Encargado del Despacho de la DEPC. Para su conocimiento.- Presente.  
Lic. Delia del Toro López.- Directora Ejecutiva de DEOyGE.- Para su conocimiento.- Presente.  
Lic. Rául Ricardo Zuñiga Silva. Director Ejecutivo de DECEyEC.- Para su conocimiento.- Presente.  
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Para su conocimiento.



Secretaría Ejecutiva  
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Fecha:

Distrito:

Número de espacios públicos considerados lugares para la realización de foros que corresponde a su Distrito	Número de espacios públicos para la realización de foros, cuyo uso para el 27 de marzo ha sido validado con la Delegación correspondiente.	% de avance	Observaciones (señale las situaciones particulares que obstaculizan la validación)